

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIII	Salta, 2 de marzo de 1982	Correo Argentino	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 12 PAGINAS		SALTA	CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240

Nº 11.427

Tirada de 670 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R)
Gobernador

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

Cr. JORGE R. SANSBERRO
Ministro de Economía

Ing. PABLO A. MÜLLER
Ministro de Bienestar Social

Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 214780

Dr. EDUARDO F. BRIONES
Director de Boletín Oficial,
Registro y Archivo

ROSA E. ROMERO LOPEZ
Jefa Departamento Boletín Oficial

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténiense para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 883 - 13-10-81.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de noviembre del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la publicación de avisos, edictos, venta de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 38.000,—	\$ 300,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas, etc.)	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Avisos Comerciales	\$ 22.000,—	\$ 300,— " "
Edictos de Mina	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Avisos Administrativos	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Edictos Judiciales	\$ 18.000,—	\$ 250,— " "
Poseción Veinteñal	\$ 38.000,—	\$ 300,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 38.000,—	\$ 300,— " "
Remates Varios	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Sucesorios	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Balances	\$ 40.000,—	(de más de ¼ de página hasta ½ página) y \$ 70.000,— (de más de ½ página hasta una página); más un adicional de \$ 60.000,— en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

		Ejemplares sueltos	
a) Anual	\$ 220.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 2.000,—
b) Semestral	\$ 150.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 2.500,—
c) Trimestral	\$ 90.000,—	Atrasado, más de un año	\$ 5.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETO

S.G.G. Nº 204 del 22-2-82 — Poner interinamente a cargo de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, al señor Osvaldo Raúl Sosa 622

RESOLUCIONES

M.E. Nº 146-D del 25-2-82 — Incluir en las promociones automáticas - Dirección General de Arquitectura de la Provincia, a la señorita Gloria Lidia Velarde 622

M.E. Nº 147-D del 25-2-82 — Aceptar renuncia del Ing. José Manuel Torres 623

EDICTOS DE MINAS

Nº 44892 — Sonia del Valle Saracho, Expte. Nº 11.400 623

Nº 44823 — Cía. Minera La Poma SACI, Expte. 11172 623

Nº 44822 — Cía. Minera La Poma S.A., Expte. 11120 623

	Pág.
Nº 44821 — Pedro Antonio Nioi, Expte. 11337	623
Nº 44820 — Juan Víctor Eduardo Nioi, Expte. Nº 11336	623
Nº 45032 — Bernardo Suárez	624

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 45037 — A. G. A. S.	624
Nº 45036 — A. G. A. S.	624
Nº 45035 — A. G. A. S.	624
Nº 45034 — A. G. A. S.	624
Nº 45022 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 1/82	624

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 45000 — Germán Figueroa	625
----------------------------------	-----

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 44993 — Por Modesto S. Arias: Banco de la Nación Argentina	625
---	-----

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 45040 — Justiniano Castellanos, Expte. Nº 1228/81	625
Nº 45039 — Wardi Yarade de Yarade y Kalim Isaac Yarade, Expte. Nº 30.199/61	625
Nº 45026 — Yanci, Edelmira Segovia de	625
Nº 45023 — Simón Gregorio Cintas	625
Nº 45019 — Eloy Zenón Alvarado	626
Nº 45017 — Yolanda Zannier de Tosoni	626
Nº 45016 — Pistán, Luis	626
Nº 45013 — Pedro Fabián	626
Nº 45011 — Santos Ruiz de Martínez	626
Nº 45009 — Ramón Gregorio Taboada	626
Nº 45005 — Mamani, Ceferino	626

REMATES JUDICIALES

Nº 45048 — José Zapia, Juicio: c/Víctor René Ponce y otros, Expte. Nº 464/81	626
Nº 45046 — Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº A-15.596/81	626
Nº 45043 — Julio César Herrera, Juicio: c/Pizarro, Rodolfo A., Expte. Nº 10.963/80	627
Nº 45042 — Julio César Herrera, Juicio: c/Cari, Enrique Néstor y otro, Expte. A-21.711/81	627
Nº 45038 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº A-26.684/81	627
Nº 45029 — Por Mario José Ruiz de los Llanos, Juicio: Expte. Nº 20.432/81	627

CITACION A JUICIO

Nº 45014 — Andrés Mendoza	628
---------------------------------	-----

POSTERGACION DE AUDIENCIA PARA JUNTA DE ACREEDORES

Nº 44970 — Dejuana, Juan Marcos; Dejuana López, Florencio y Dejuana, Alberto Ramón	628
--	-----

CONCURSO CIVIL

Nº 45045 — Cornejo Isasmendi, Sergio Ricardo, Expte. Nº A-24.206/81	628
---	-----

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

Nº 45018 — El Condado	628
-----------------------------	-----

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 44991 — Lingote	628
--------------------------	-----

AVISO COMERCIAL

Pág.

Nº 45041 — Distribuidora Salteña de Comestibles S. R. L. o Disalco S. R. L. 629

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 44986 — Cedra Salta S. A., para el día 17-3-82 629

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 45049 — Centro de Jubilados y Pensionados de Metán, para el día 27-3-82 629

Nº 45047 — Asociación Salteña de Basket-Ball, para el día 14-3-82 629

Nº 45031 — Federación Salteña de Basquet-Ball, para el día 14-3-82 630

Nº 45001 — Sociedad Española de Socorros Mutuos, para el día 28-3-82 630

RECAUDACION

Nº 45044 — Del día 1-3-82 630

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETO**

Salta, 22 de febrero de 1982

DECRETO Nº 204**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el viaje oficial que realizará a la Capital Federal, el señor Secretario de Estado de Obras Públicas, Ing. Alberto A. C. Fissore, a partir del día 22 de febrero del año en curso;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA**

Artículo 1º — Pónese a cargo de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, al señor Secretario de Estado de Hacienda y Economía, señor Osvaldo Raúl Sosa, a partir del día 22 de febrero del corriente año y hasta el regreso de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Sansberro - Plaza**RESOLUCIONES**

Salta, 25 de febrero de 1982

RESOLUCION Nº 146-D**Ministerio de Economía****Secretaría de Estado de Obras Públicas**

Expediente Nº 11 - 17851/81.

VISTO lo solicitado por el Departamento Sectorial de Personal de este Ministerio, en el sentido de que se incluya en los términos de la Resolución Ministerial Nº 967-D/81, a la señorita Gloria Lidia Velarde, L. C. Nº 6.639.406, Legajo Personal Nº 00528, Agrupamiento B, Clase 1, Categoría 16, personal de la Planta Permanente de la Dirección General de Arquitectura de la Pro-

vincia, omitida en las promociones automáticas dispuestas por el citado instrumento legal; y

CONSIDERANDO:

Que el citado Departamento y la Dirección General de Presupuesto y Finanzas han tomado la intervención que les compete, aconsejando se emita el acto administrativo pertinente disponiendo la inclusión de la señorita Gloria Lidia Velarde en la Resolución Ministerial Nº 967-D/81, de acuerdo a lo previsto en el artículo 45, inciso b) del Decreto Nº 312/80;

Que por ello y atento a las facultades delegadas por el artículo 1º, inciso 2) del Decreto número 2754/77;

El Ministro de Economía**RESUELVE:**

Artículo 1º — Incluir en las promociones automáticas dispuestas por Resolución Ministerial Nº 967-D/81 para el personal de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, a la señorita Gloria Lidia Velarde, L. C. Nº 6.639.406, Legajo Personal Nº 00528, Agrupamiento B, Clase 1, Categoría 16 a Categoría 17 de idéntica Clase y Agrupamiento, de acuerdo a lo establecido por el artículo 45 inciso b) del Decreto número 312/80, en razón de haber sido omitida en la Resolución Ministerial aludida.

Art. 2º — Por el Departamento Sectorial de Personal de este Ministerio se confeccionarán las pertinentes novedades en función a la nueva categoría consignada en el artículo anterior.

Art. 3º — A los efectos contables presupuestarios, ratificar lo dispuesto por los artículos 2º y 3º de la Resolución Ministerial Nº 967-D/81.

Art. 4º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Sansberro

Salta, 25 de febrero de 1982

RESOLUCION Nº 147-D

Ministeria de Economía

Expediente Nº 15 - 07936/82.

VISTO la renuncia del Ingeniero José Manuel Torres, al cargo de Agrupamiento D, Clase I, Categoría 22 de la planta permanente de Dirección de Minería; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo informado por nuestro Departamento Sectorial de Personal, procede su aceptación por no mediar impedimento alguno;

Por ello, conforme con la facultad conferida por el artículo 1º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77,

El Ministro de Economía

RESUELVE:

1º — Aceptar la renuncia presentada por el Ingeniero José Manuel Torres (L.E. Nº 3.945.325, L. P. Nº 00733), al cargo de Agrupamiento D, Clase I, categoría 22 de la Dirección de Minería, a partir del 1 de marzo del año en curso, para acogerse al beneficio de jubilación previsto en los artículos 20 y 43 de la Ley Nº 5.447/79.

2º — Tomen conocimiento Dirección de Minería y el Departamento Sectorial de Personal de este Ministerio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Sansberro

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 44892

F. Nº 8612

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Sonia del Valle Saracho, el 16 de julio de 1981, por Expte. Nº 11.400, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. la intersección de las visuales al Cerro Guanaquero, con az. 323º05'00" y al cerro Macón con az. 76º00'00", se mide 1.500 metros az. 180º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 6.000 metros az. 270º hasta el punto 1; 2.000 metros az. 360º hasta el punto 2; 10.000 metros az. 90º hasta el punto 3; 2.000 metros az. 180º hasta el punto 4 y por último 4.000 metros az. 270º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 Has. — Salta, 9 de febrero de 1982. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas. Imp. \$ 40.000 e) 17-2 y 2-3-82

O. P. Nº 44823

F. Nº 8466

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Compañía Minera La Poma SACI, el 1 de agosto de 1980, por Expte. Nº 11172, ha manifestado en el departamento de La Poma, el descubrimiento de un yacimiento de plomo y plata, al que denominó: "La Poma III", con la siguiente ubicación: Como P.R. el mojón 8 de la mina La Poma I, Expte. Nº 3228-C, se mide 900 m. az. 257º 01' 34" hasta el punto A., luego 100 m. az. 347º 01'

34" hasta el punto B, luego 100 m. az. 257º 01' 34" hasta el P.M.D. En un radio de 5 km. se encuentran registradas minas de la misma sustancia, por lo que se trata de un "nuevo criadero". Salta, 25 de setiembre de 1981. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas. Imp. \$ 60.000 e) 10, 19-2 y 2-3-82

O. P. Nº 44822

F. Nº 8467

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Compañía Minera La Poma S.A., el 25 de junio de 1980, por Expte. Nº 11120, ha manifestado en el departamento de La Poma, el descubrimiento de un yacimiento de demasia, al que denominó: "La Poma II", con la siguiente ubicación: Como P.R. el Mojón "E" de la mina La Poma II, Expte. Nº 6163-C, se mide 300 m. az. 257º hasta el punto 1; luego 586 m. az. 67º hasta el punto 2; luego 98,67 m. az. 154º15'20" hasta el punto 3 y por último 300 m. az. 257º hasta el P.R. y P.P., cerrando de esta manera la superficie de 28.866 m2. El P.M.D. se encuentra ubicado a 50 m. az. 360º desde el Mojón "E" de la mina La Poma II. Salta, 25 de setiembre de 1981. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas. Imp. \$ 60.000 e) 10, 19-2 y 2-3-82

O. P. Nº 44821

F. Nº 8468

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430 que, Pedro Antonio Nioi, el 9 de marzo de 1981, por Expte. Nº 11337, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol, al que denominó "Baltazar", con la siguiente ubicación: Como P. R. el mojón 4 Cantera Brach, Expte. Nº 3683 que coincide con el P.P.; se mide 500 m. az. 90º hasta el punto 1; 500 m. az. 180º hasta el punto 2; 1000 m. az. 270º hasta el punto 3; 500 m. az. 360º hasta el punto 4; 500 m. az. 90º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 50 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. El P.E.M. se encuentra ubicado a 180 m. az. 238º del P.P. Salta, 11 de noviembre de 1981. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas. Imp. \$ 60.000 e) 10, 19-2 y 2-3-82

O. P. Nº 44820

F. Nº 8469

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430 que, Juan Víctor Eduardo Nioi, el 9 de marzo de 1981, por Expte. Nº 11336, ha manifestado en el departamento de Los Andes el descubrimiento de un yacimiento de mármol al que denominó: "Marcela", con la siguiente ubicación: Como P.R. y P.P. el mojón 4 Cantera Brach, Expte. Nº 3683, se mide 1.100,05 m. az. 270º hasta el punto 1; 500 m. az. 360º hasta el punto 2; 1075 m. az. 90º hasta el punto 3; 192,98 m. az. 224º hasta el punto 4; 400 m. az. 154º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 50 has. libre de

otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. El P.M.D. se encuentra ubicado a 250 m. az. 312º del P.P. Salta, 11 de noviembre de 1981, Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 60.000 e) 10, 19-2 y 2-3-82

O. P. Nº 45032 F. Nº 8828

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Bernardo Suárez, el 28 de abril de 1981, por Expediente Nº 11.362, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. el mojón 3 de la mina Ercilia, Expte. Nº 1912, se mide 2.000 metros az. 90º hasta el P.P., a partir de este punto se mide: 2.000 metros az. 90º hasta el punto 1, luego 5.000 metros az. 180º hasta el punto 2, luego 4.000 metros az. 270º hasta el punto 3, luego 4.000 metros az. 360º hasta el punto 4, luego 2.000 metros az. 90º hasta el punto 5 y por último 1.000 metros az. 360º hasta P.P., cerrando de esta manera la superficie libre de aproximadamente 1.752 Has. — Salta, 9 de febrero de 1982. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 40.000 e) 1 y 12-3-82

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 45037 F. Nº 569

Ministerio de Economía
Secretaría de Estado de Obras Públicas
Administración General de Aguas de Salta
Dirección de Energía

Llámase a Licitación Pública para el día 2 de abril de 1982 a horas 12, para la contratación y ejecución de la obra: "Ampliación Central Térmica Joaquín V. González (Prov. de Salta)". Consultas y apertura de propuestas en Dirección de Energía, Pasaje Zorrilla Nº 29 - Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 3.642.805.152.

Precio del Pliego: \$ 1.581.126.

La Administración General

Valor al cobro \$ 80.000 e) 1 al 4-3-82

O. P. Nº 45036 F. Nº 566

Ministerio de Economía
Secretaría de Estado de Obras Públicas
Administración General de Aguas de Salta
Dirección de Energía

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de marzo de 1982 a horas 10, para la contratación y ejecución de la obra: "Subestaciones Transformadoras, Redes de Baja Tensión y Alumbrado Público en las localidades de Antillas, El Potrero, Copo Quile, Puente de Plata, Almirante Brown y Balboa (Dpto. Rosario de la Frontera)". Consulta y apertura de propuestas en Dirección de Energía, Pasaje Zorrilla Nº 29 - Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 2.594.994.000.

Precio del Pliego: \$ 1.266.782.

La Administración General

Valor al cobro \$ 80.000 e) 1 al 4-3-82

O. P. Nº 45035 F. Nº 567

Ministerio de Economía
Secretaría de Estado de Obras Públicas
Administración General de Aguas de Salta
Dirección de Energía

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de marzo de 1982 a horas 12, para la contratación y ejecución de la obra: "S. E. Transformadoras y Redes de Baja Tensión en Hickmann, Dragones, Padre Lozano, Carboncito y Misión Chaqueña". Consultas y apertura de propuestas en Dirección de Energía, Pasaje Zorrilla Nº 29 - Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 2.241.300.000.

Precio del Pliego: \$ 1.152.288.

La Administración General

Valor al cobro \$ 80.000 e) 1 al 4-3-82

O. P. Nº 45034 F. Nº 568

Ministerio de Economía
Secretaría de Estado de Obras Públicas
Administración General de Aguas de Salta
Dirección de Energía

Llámase a Licitación Pública para el día 2 de abril de 1982 a horas 10, para la contratación y ejecución de la obra: "Línea de 33 Kv. J. V. González - Las Lajitas". Consultas y apertura de las propuestas en Dirección de Energía, Pasaje Zorrilla Nº 29 - Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 12.797.397.409.

Precio del Pliego: \$ 3.511.897.

La Administración General

Valor al cobro \$ 80.000 e) 1 al 4-3-82

O. P. Nº 45022 F. Nº 565

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 1/82

Expediente Nº 18.006/82.

Llámase a Licitación Pública Nº 1/82 para la adquisición de una Pick Up carrozada tipo "doble cabina", capacidad para seis (6) personas (incluido chófer), con destino al Departamento de Servicios Generales de esta Universidad, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones consignadas en pliegos y por un monto total aproximado de \$ 200.000.000 (Doscientos millones de pesos).

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 12 de marzo de 1982 a horas 11, en la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires 177 - 4400 Salta.

El precio de los pliegos se fijó en \$ 200.000 (doscientos mil pesos), que podrá abonarse en efectivo en Tesorería General de esta Universidad, calle Buenos Aires 177, Planta Alta - 4400 Salta, o mediante giro bancario c/un Banco de esta plaza (Salta).

Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en el domicilio expresado anteriormente o en nuestra representación en Buenos Aires, calle Paseo Colón 533, P. 10º, Capital Federal, de 11 a 13 horas. — Manuel Alberto Molina, Director de Compras.

Valor al cobro \$ 40.000 e) 1 y 2-3-82

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 45000 R. s/c. Nº 2441
Ref.: Expte. Nº 34 - 56127/74.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Germán Figueroa tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal - Eventual una superficie de 3 Has. del inmueble rural identificado como Lote G-1 de la Finca Carabajal, catastro Nº 7578 del Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 1,57 l./seg. a derivar del río Corralito, margen derecha, Toma Nº 1 y acequia "Carabajal", esta entrega se efectuará cuando haya caudales suficientes y se encuentren cubiertas las necesidades de riego permanente.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 23 de febrero de 1981. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A. G. A. S.

Sin cargo e) 26-2 al 11-3-82

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 44993 F. Nº 8783
Por MODESTO S. ARIAS

REMATE ADMINISTRATIVO**Un automóvil "Chevrolet" - Sin base**

El día 3 de marzo de 1982, a horas 18, en mi oficina de remates sita en calle Tucumán Nº 625 de esta ciudad, remataré sin base, dinero de contado, aunque esa fecha fuere declarada inhábil: Un automóvil marca "Chevrolet", patente Nº C-131.329, motor A-23614930, modelo 11569/67, sedan 4 puertas, motor actual "Chevrolet", 256-53716. Revisar: En Bartolomé Mitre 151. Dicho bien se venderá en el estado en que se encuentre. El precio de venta y el 10% de la comisión según arancel, deberán abonarse íntegramente en el acto de la subasta y de contado. Haciéndose entrega del bien subastado, una vez aprobada la misma por el H. Directorio del Banco. Ordena: Banco de la Nación Argentina por Resolución de la Gerencia Departamental de Servicios Generales, de fecha 12/2/82. Edictos: 4 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes: Banco de la Nación Argentina - Sucursal Salta y Modesto S. Arias, Rematador - Tucumán 625. Tel. 217547, Salta.

Imp. \$ 152.000 e) 25-2 al 2-3-82

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O. P. Nº 45040 F. Nº 8846

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, cita y emplaza por treinta días a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de JUSTINIANO CASTELLANOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, Expte. Nº 1228/81. Publíquese por tres días en Boletín Oficial. — Tartagal, 23 de febrero de 1982. — Dr. Horacio Daniel Minsky, Secretario.

Imp. \$ 60.000 e) 2 al 4-3-82

O. P. Nº 45039 F. Nº 8845

El doctor Alberto García Cainzo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, en autos "Sucesorio de WARDI YARADE DE YARADE y KALIM ISAAC YARADE", Expte. Nº 30.199/61, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, 8 de febrero de 1982. — Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 2 al 4-3-82

O. P. Nº 45026 F. Nº 8822

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, en el juicio Sucesorio de YANCI, EDELMIRA SEGOVIA de, Expte. Nº A-07634/80, cita y emplaza a los herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos, por el término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese tres días. — Fdo. Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez. - Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria. — Salta, 8 de setiembre de 1981. — Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 1 al 3-3-82

O. P. Nº 45023 F. Nº 8816

El doctor Juan José Saravia Royo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, Secretaría de la doctora Hortencia M. Salas de Sivila, en los autos: "CINTAS, SIMON GREGORIO - Sucesorio", Expte. Nº A-21.797/81, cita y emplaza a herederos y acreedores de Simón Gregorio Cintas, para que en el plazo de 30 días a partir de la última publicación hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación tres días. — Salta, diciembre 17 de 1981. — Dra. Hortencia M. Salas de Sivila, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 1 al 3-3-82

O. P. Nº 45019 F. Nº 8814

El doctor Roberto David Orozco, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 1ª Nominación, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ELOY ZENON ALVARADO, en Expte Nº 1-A-26.992/81 - Sucesorio, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación: tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, 15 de febrero de 1982. — Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

Imp. \$ 60.000 e) 26-2 al 2-3-82

O. P. Nº 45017 F. Nº 8810

Luis A. Boschero, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 1ª Nominación, Circunscripción Orán del Distrito Judicial del Norte, en autos: "Sucesorio de doña YOLANDA ZANNIER DE TOSONI", Expte. Nº 28.669/81, Secretaría 2, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres (3) días en Boletín Oficial y El Tribuno de Salta. — Secretaría, Orán, agosto 14 de 1981. — Dr. Omar Norberto Rú, Secretario.

Imp. \$ 60.000 e) 26-2 al 2-3-82

O. P. Nº 45016 F. Nº 8812

El doctor Luis Félix Costas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, en los autos caratulados "PISTAN, LUIS - Sucesorio", Expte. Nº A-24.084/81, cita y emplaza por el término de treinta días a acreedores y herederos para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. — Salta, febrero de 1982. — M. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 26-2 al 2-3-82

O. P. Nº 45013 R. s/c. Nº 2447

Roberto David Orozco, Juez Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores con derechos a la Sucesión de don PEDRO FABIAN, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlos valer en Expte. Nº A-18.252/81, bajo apercibimiento de ley. Publicación: 3 días. — Salta, 30 de noviembre de 1981. — Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Sin cargo e) 26-2 al 2-3-82

O. P. Nº 45011 F. Nº 8808

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez Primera Instancia Primera Nominación Civil y Comercial, Distrito Norte Orán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SANTOS RUIZ DE MARTINEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "Sucesorio de Santos Ruiz de Martínez", Expediente Nº 27.566/79. — Secretaría, diciembre 18 de 1982. — Dr. Omar Norberto Rú, Secretario.

Imp. \$ 60.000 e) 26-2 al 2-3-82

O. P. Nº 45009 R. s/c. Nº 2444

El señor Juez Civil y Comercial Onceava Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedo-

res con derecho a la Sucesión de don RAMON GREGORIO TABOADA, para que los hagan valer dentro del término de treinta días de la última publicación, en Expte. Nº A-27.037/81, bajo apercibimiento de ley. Publicación: 3 días. — Salta, 18 de febrero de 1982. — Proc. Jorge Enrique Arias Famín, Secretario.

Sin cargo e) 26-2 al 2-3-82

O. P. Nº 45005 F. Nº 8797

Doctor Alberto García Cainzo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, en los autos: "MAMANI, CEFERINO s/Sucesorio", Expte. Nº A-05353/80, cita y emplaza a herederos y/o acreedores con derechos en la presente Sucesión, a hacerlos valer dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por tres días. — Secretaría, 24 de febrero de 1982. — Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 26-2 al 2-3-82

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 45048 F. Nº 8863

Por: JOSE ZAPIA
JUDICIAL EN METAN
Una Cosechadora Vassalli

El día 3 de marzo de 1982 a hs. 17,30 en mi escritorio de Avda. 20 de Febrero Nº 147; Remataré Sin Base y dinero de contado: Una Cosechadora Vassalli Nº 292/1/83257/60, modelo 1968 la cual puede ser revisada en la firma José Enrique Olmedo de Rosario de la Frontera; Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nom. del D. J. S. Metán, en Juicio c/Víctor René Ponce, Benjamín Ponce y otros. Expte. Nº 464/81. Secretaria Dra. M. B. de Martinichio; Edictos: por 2 días en B. Oficial y diario El Tribuno; Comisión de Ley 10% a cargo del comprador. Informes Martilero José Zapia, Teléf. 20718, Metán.

Imp. \$ 76.000 e) 2 y 3-3-82

O. P. Nº 45046 F. Nº 8858

Por EFRAIN RACIOPPI
JUDICIAL

El 16 de marzo de 1982 a hs. 18 en mi escritorio de remates ubicado en calle Caseros 1856 de esta ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de Ira. Instancia C. y C. 9na. Nominación Dr. Néstor Esquiú, Secretaria a cargo de la Dra. Estela M. S. de Illesca en Expte. Nº A-15.596/81. Ejecución Prendaria remataré con la Base de \$ 1.050.000; Una Heladera eléctrica marca "Electrolux, mod. RA 125, Número 9265851, Serie Nº 9.470.097 en regular estado de uso y conservación y puede verse en horario comercial en calle Mendoza 759, ciudad. Condiciones de pago: De contado. Comisión de ley 10% a cuenta del comprador. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribuno. El bien se entregará al comprador en ese mismo

acto. Si transcurridos 15' de espera no hubieran postores por la Base estipulada se subastará Sin Base. Efrain Racioppi.

Imp. \$ 60.000

e) 2 al 4-3-82

O. P. Nº 45043

F. Nº 8842

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Seis Lotes de terreno en Embarcación

El 9 de marzo de 1982, a las 18,30, horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base que en cada caso se especifica, seis lotes de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicados en la localidad de Embarcación; Dpto. San Martín (Pcia. de Salta), de acuerdo al siguiente detalle: 1) Un lote de terreno situado en Avda. Costanera entre calles Independencia y España. Nomenclatura catastral: Sección B, manzana 44, parcela 14, catastro Nº 4289. Linderos: los que dan sus títulos; Base \$ 2.048.000. 2) Un lote de terreno situado en Avda. Costanera entre calle Independencia y España. Nomenclatura catastral, sección B, manzana 44, parcela 16, catastro Nº 4291. Base \$ 2.048.000. 3) Un lote de terreno situado en Avda. Costanera entre calles Independencia y España. Nomenclatura catastral: Sección B, manzana 44, parcela 17, catastro Nº 4292. Linderos: los que dan sus títulos. Base \$ 2.218.666. Extensión de cada terreno: 16 mts. de frente por 40 mts. de fondo. 4) Un lote de terreno situado en calle 9 de Julio entre Bs. As. e I. Malvinas, Nom. Cat.: Secc. D, manzana 3, parcela 10, catastro Nº 1530. Linderos los que dan sus títulos. Extensión del terreno: 13,20 mts. de frente por 55,50 mts. de fondo Base \$ 1.612.600 5) Un lote de terreno situado en calle 9 de Julio entre Bs. As. e Islas Malvinas. Nomenclatura catastral: Sección D, manzana 3, parcela 11, catastro Nº 1531. Linderos: los que dan sus títulos. Extensión del terreno: 13,20 mts. de frente por 55,70 mts. de fondo. Base \$ 1.612.600 6) Un lote de terreno situado en calle 9 de julio entre Bs. As. e I. Malvinas Nom. catastral: Sección D, manzana 3, parcela 12, catastro Nº 1533. Linderos: los que dan sus títulos. Extensión del terreno: 10,50 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Base \$ 840.000. Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 7ª Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Hortencia M. Salas de Sivila en los autos: "Issac, Jorge Luis vs. Pizarro, Rodolfo A. Ejecutivo", Expte. Nº 10.963/80. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: seis días en B. Oficial y El Tribuno. Julio C. Herrera. Imp. \$ 530.400 e) 2 al 9-3-82

O. P. Nº 45042

F. Nº 8839

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Máquinas y herramientas - Varias

El 4 de marzo de 1982, a las 18,30 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base y dinero de contado; Un comprador eléctrico, marca Industrias Falcas, color

azul; Una prensa manual marca Del Fabro, color azul; Un taladro eléctrico sin marca y sin número color aluminio; Un juego de herramientas marca Bahco y Tres mesones de trabajo de 2,50 mts. aprox. Revisar los mencionados bienes en calle Rondeau Nº 1180, Ciudad (Sr. Agustín Paz). Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 3ª Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez en los autos: "Bettella, Motores y Repuestos S.R.L. vs. Cari, Enrique Néstor y Paz, Agustín - Ejecutivo", Expte. Nº A-21.711/81. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 3 días B. Oficial y El Tribuno. Julio César Herrera. Imp. \$ 60.000 e) 2 al 4-3-82

O. P. Nº 45038

F. Nº 8830

Por EFRAIN RACIOPPI

REMATE JUDICIAL

En el local de Pje. Rafael Usandivaras 472, ciudad, donde estará mi bandera de remate y los bienes a subastarse, el día 3 de marzo de 1982 a horas 16 y de acuerdo con lo ordenado en Expediente Nº A-26.684/81 por el señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 7ª Nominación doctor Juan José Saravia Royo, Secretaría de la doctora Hortencia M. Salas de Sivila, remataré sin base los siguientes bienes: Una olla marca "Borghi", motor Motormer Nº 967778; otra marca "Borghi", motor Meca Nº 772568; Una sobadora marca "Borghi", motor Motormec, Nº 106398; armadora marca "Borghi" c/cabezal Nº 122 y cortadora Nº 140, motor 671269; Un molinillo de pan de 2 bocas motor Colfer Nº 128314; 15 bandejas p/pan, de madera, de 2,20 x 0,55; 30 bandejas p/pan, de madera, cerradas, de 2 x 0,55; 41 latas de chapas p/pan de 0,18 de 60 x 60; 28 latas de chapa 0,18 p/pan de 0,90 x 0,60; tres portaleras de 25 divisiones montadas sobre ruedas giratorias; una zorra portatablas de 2,25 x 0,60 c/ruedas giratorias; 50 tendillos reglamentarias; Una balanza tipo panera de 2 platos p/5 kgs. Nº 8151 sin pesas; Un torno de tipa blanca de 5 metros x 1,10 x 5 cms. de espesor c/2 cajones. Los bienes en buen estado. Condiciones de pago: de contado. Comisión Martillero 10% a cuenta del comprador. Los bienes se entregarán en ese acto al comprador. Edictos 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuere declarado feriado. El local se habilitará una hora antes de la subasta. Datos al Martillero Racioppi. — Tel. 211106.

Imp. \$ 77.500

e) 1 y 2-3-82

O. P. Nº 45029

F. Nº 8824

Por MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS

JUDICIAL SIN BASE

Comercial Atlas del Norte s/Quiebra

Expte. Nº 20.432/81

Bienes de uso y mercaderías varias

El día 4 de marzo de 1982, a partir de las 16 horas y hasta terminar, en el local de la fallida, calle Juan Martín Leguizamón Nº 1447, en donde estará mi bandera de remates, procederé a la pública subasta sin base y al mejor postor, fine-

ro de contado, todo el mobiliario que pertenecía a la misma como así también el remanente de mercaderías. Ordena S. S. Juez de 1ª Instancia, 3ª Nom., en lo C. y C. y por Secretaría de la doctora María Cristina Figueroa de Carranza y consistentes en: Una camioneta rastrojera Diesel. Dominio A-019361, modelo año 1966; canastos de alambres, de mano; tarimas de 1 x 1 m. y 1,5 x 1,5 mts., y otras de mayor tamaño, de muy buena madera; cestos papeleros de alambre; máquinas de calcular; máquinas de escribir; máquinas registradoras; escritorios de madera; escritorio metálico; hermosos mostradores tallados; góndolas dobles, de metal; góndolas simples; estanterías metálicas; exhibidores; estanterías de madera; muebles de madera; armarios de madera; sillas; vasos diferentes tipos; lote de diversos productos, etc., Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, entrega de inmediato de lo subastado. El comprador abonará el total del precio de venta más la comisión del 10% del Martillero. Edictos por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Se habilitará el local a los fines de exhibición los días 2 y 3 de marzo de 16,30 a 18 horas. — Mario J. Ruiz de los Llanos, Martillero Público.

Imp. \$ 132.900

e) 1 al 3-3-82

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 45014

R. s/c. Nº 2448

Susana Raquel Alday, Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, Primera Nominación, cita y emplaza a don ANDRES MENDOZA, para que en el término de 9 días a computarse a partir de la última publicación, se presente a hacer valer sus derechos en Expte. Nº A-19.819/81, caratulado: "Britto de Mendoza, Honor Natividad vs. Mendoza, Andrés - Divorcio, Tenencia de hijos y División de sociedad conyugal", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente. Publicación: 5 días. — Secretaría, 25 de noviembre de 1981. Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria.

Sin cargo

e) 26-2 al 4-3-82

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 45018

F. Nº 8809

Se comunica la transferencia del negocio de confitería denominado "El Condado", sito en calle Alberdi Nº 201 esquina Urquiza, de propiedad del señor Abraham Edgar Roque Homsí, con domicilio en calle José Evaristo Uriburu Nº 73 de esta ciudad, a favor de la firma "Cava S.R.L.", con domicilio en calle Zuviría Nº 16 de esta ciudad, integrada por los señores Pedro Vadamar, José Victoriano Soria, Sotero Nicacio Avalos, Juan Carlos Herrera, Manuel Iglesias y Miguel Angel Díaz. Pasivo a cargo del vendedor. Para oposiciones: Escribana Ana María Sabbaga de Mercader, Vicente López Nº 1176 - Salta.

Imp. \$ 110.000

e) 26-2 al 4-3-82

POSTERGACION DE AUDIENCIA PARA JUNTA DE ACREEDORES

O. P. Nº 44970

F. Nº 8747

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, Secretaría del Procurador Jorge E. Arias Famín, con fecha 18/02/82, en los autos caratulados Quiebra de Dejuana, Juan Marcos; De Juana López, Florencio y De Juana, Alberto Ramón, Expte. Nº A-21.097/81, ha dispuesto: Postergar la Audiencia de Junta de Acreedores para el día 10 (diez) de marzo de 1982, a horas 9 (nueve). — Fdo. Proc. Jorge E. Arias Famín, Secretario.

Imp. \$ 90.000

e) 24-2 al 2-3-82

CONCURSO CIVIL

O. P. Nº 45045

F. Nº 8851

El doctor Roberto David Orozco, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Secretaría de la doctora Silvia Ester Rivero, hace saber que en los autos caratulados "Cornejo Isasmendi, Sergio Ricardo - Concurso Civil", Expediente Nº A-24.206/81, tramitado por el Juzgado a su cargo, con fecha 28 de setiembre de 1981, se ha declarado abierto el Concurso Civil Preventivo de Cornejo Isasmendi, Sergio Ricardo, L. E. Nº 3.916.751. Asimismo, que se ha fijado el día 31 de marzo de 1982, como plazo hasta el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, al Síndico designado, C. P. N. Raúl Franch Franch, quien atenderá a sus efectos en calle Zuviría 624 los días hábiles de 17 a 20 horas. Fijar el día 14 de junio de 1982, a horas 9, para que tenga lugar en dependencias del Juzgado, la Junta de Acreedores, que discutirá y votará el acuerdo preventivo que ofrezca el deudor, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurren, cualquiera que sea su número. Publíquese edictos por 5 días. — Salta, 23 de febrero de 1982. — Roberto David Orozco, Juez. — Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 90.000

e) 2 al 8-3-82

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 44991

F. Nº 8784

A los efectos de la Ley Nº 11.867, se hace saber que los señores Pablo de las Mercedes Cárdenas y Renato Fanzago, ambos domiciliados en Abraham Cornejo Nº 110 de esta ciudad, transfieren su negocio de Boite denominado "Lingote" ubicado en Avenida Las Américas Nº 1240 de esta ciudad, a favor de los señores Carlos Humberto Llimos y Héctor Manuel Moreno, domiciliados en Barrio Intersindical Casa Nº 84 y J. A. Fernández Nº 589 de esta ciudad, respectivamente. Oposiciones: Dr. Manuel Marcelo Soria, Rivadavia 975, Salta.

Imp. \$ 110.000

e) 25-2 al 3-3-82

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 45041 F. Nº 8837

Distribuidora Salteña de Comestibles Sociedad de Responsabilidad Limitada o Disalco S.R.L., comunica que por contrato de fecha ocho de febrero de mil novecientos ochenta y dos, en la Sociedad se han producido las siguientes modificaciones:

1º) El señor Fernando Pagés, cede y transfiere a favor de la señora Marta del Valle Avila de Bellido, argentina, L.C. Nº 4.554.124 de treinta y cinco años de edad, casada, con domicilio en Barrio Arenales Medidor 48 de esta ciudad, de profesión comerciante, el 20% del Capital Social representado por cuarenta cuotas de capital.

2º) El señor Fernando Pagés cede y transfiere a favor del señor Ramón Hugo Bellido, argentino, casado D.N.I. Nº 13.848.347 de veintitrés años, comerciante, domiciliado en Barrio Arenales Medidor 48 de esta ciudad, el 30% del Capital o sea 60 cuotas de Capital.

3º) El señor Roberto Anibal Villamayor, cede y transfiere a favor del señor Ramón Hugo Bellido el cincuenta por ciento del Capital Social o sea cien cuotas de Capital.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y del Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente Edicto. — Secretaria I de marzo de 1982. — Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria - R. P. de Comercio.

Imp. \$ 22.000

e) 2-3-82

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 44986 F. Nº 8775

CEDRA SALTA S.A.

Salta, 18 de febrero de 1982

**Asamblea General Ordinaria
Convocatoria**

Convócase a los accionistas para el día 17 de marzo de 1982 a horas 20, en el local de España Nº 339, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos, Inventario del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981, e Informe del Síndico.
- 3º Remuneración del Directorio y del Síndico y distribución de las utilidades.
- 4º Elección del Directorio y Síndicos.

El Directorio

Nota: de acuerdo al Art. 34º del Estatuto no habiendo quórum para la hora fijada, la Asamblea se realizará una hora después con los accionistas presentes.

Luis E. Otero
Gerente

Imp. \$ 190.000

e) 25-2 al 3-3-82

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

O. P. Nº 45049 R. S/C. Nº 2449

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE LA CIUDAD DE METAN****Convocatoria**

El Centro de Jubilados y Pensionados de la Ciudad de Metán, cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de marzo de 1982 a horas 17,00, en su sede Social, Pje. López y Planes Nº 136, de la Ciudad de Metán (Pcia. de Salta), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura acta anterior.
- 2º Aprobación, Memoria y Balance e Inventario año 1981.
- 3º Informe del Organó de Fiscalización.
- 4º Renovación parcial de la Comisión Directiva.
- 5º Nombrar (2) dos Socios para firmar el acta de la citada Asamblea.

Por la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados.

Guillermo Sánchez
Secretario**Risorio Concha**
Presidente

Sin cargo

e) 2-3-82

O. P. Nº 45047 F. Nº 8859

ASOCIACION SALTEÑA DE BASKET-BALL

Salta, Febrero de 1982

Convocatoria

De conformidad a lo establecido en el Artículo 21 del Estatuto en vigencia, convócase a las entidades afiliadas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de marzo de 1982, a las 9,30 horas en nuestra Secretaría de calle Belgrano 349, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Designación de dos miembros para firmar el Acta de la presente Asamblea.
- 3º Consideración de la Memoria Anual, Balance Gral. Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 31 de Diciembre de 1981.
- 4º Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos para el Presente Ejercicio.
- 5º Informe del Síndico.
- 6º Elección de Autoridades de acuerdo al Estatuto en vigencia, a saber: 1 Presidente por dos años; nueve vocales titulares (5 por dos años y 4 por un año) 4 vocales suplentes por un año; 3 miembros titulares y 5 suplentes para integrar el Ho-

norable Tribunal de Penas por un año; 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por un año.

7º Asamblea Extraordinaria.

- 1º) Modificación sistema Torneo de Honor, Ascenso y Descenso.
- 2º) Consideración del "Libro de Resoluciones desde Nº 17º al 24º".
- 3º) Desafiliación Entidades: Club Gral. Güemes y Obras Sanitarias de la Nación.
- 4º) Varios.

NOTA: Artículo 24 - Título VI del Estatuto Social:

Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en caso de reforma de Estatuto y de disolución social, sea cualquiera el número de entidades afiliadas representadas, una hora después de la fijada en la Convocatoria para la iniciación de la misma, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los votos correspondientes al total de las afiliadas.

Ernesto Pérez **Bernardo Oscar Vaccaro**
 Secretario Presidente
 Imp. \$ 41.000 e) 2-3-82

O. P. Nº 45031 F. Nº 8826

FEDERACION SALTEÑA DE BASQUET-BALL
CONVOCATORIA

Cumplimentando lo estatuido, convócase a las afiliadas a Asamblea Ordinaria para el día domingo 14 de marzo de 1982, a horas 11 en Entre Ríos Nº 990, de Salta, Capital, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Designación de la Comisión de Poderes.
- 2. Designación de dos delegados presentes para firmar el Acta de esta Asamblea.
- 3. Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 4. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1980 y el 31 de marzo de 1981.
- 5. Elección de las siguientes autoridades:
 - a) Un Vicepresidente
 - b) Tres Vocales Titulares
 - c) Cuatro Vocales Suplentes
 - d) Un Síndico Titular.
 - e) Un Síndico Suplente

La Asamblea se celebrará de acuerdo a lo establecido por el artículo 31 del Estatuto. Las afiliadas designarán sus delegados de acuerdo a los artículos 25, 26 y 27 y cumplimentando, además, lo señalado en el artículo 33 del Estatuto vigente.

Elías Adolfo Dip **Manuel Santiago Godoy**
 Secretario Presidente
 Imp. \$ 40.000 e) 1 y 2-3-82

O. P. Nº 45001

F. Nº 8793

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS
MUTUOS — METAN

Metán, febrero de 1982

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor socio:

La Honorable Comisión Directiva de Sociedad Española de Socorros Mutuos, invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Domingo 28 de marzo de 1982 a horas 10, en nuestro local social sito en Arenaltes y Pueyrredón, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Lectura de Memoria y Balance ejercicio año 1981.
- 3º Informe del Organó de Fiscalización.
- 4º Aprobación listas oficializadas.
- 5º Renovación parcial de la Comisión Directiva.
- 6º Cuota societaria.
- 7º Designación de dos socios para firmar el Acta.

Transcurridos treinta minutos de la hora fijada para la Asamblea sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes. En caso de aprobación de la Asamblea de dos o más listas, se realizará un acto eleccionario desde 12 a 17 horas.

Las elecciones son por el sistema de lista completa de acuerdo al Art. 16º del Estatuto Social. Las listas de candidatos serán oficializadas por la Comisión Directiva con 15 (quince) días de anticipación al acto eleccionario. Para tener derecho a voto, deberá el señor socio tener abonada la cuota societaria hasta el 31 de enero de 1982.

Los cargos a cubrirse son:

Presidente: por dos años. Secretario: por un año. Tesorero: por dos años. Vocal 1º: por un año. Vocal 2º: por dos años. Vocal 3º: por dos años. Vocales Suplentes: 1º, 4º y 6º, por dos años y 5º por un año. Organó de Fiscalización: un titular: por dos años y dos suplentes: por dos años.

Por la Comisión Directiva

Risierio Conchas **Lucinio Fradejas Bartolomé**
 p/Secretario Presidente
 Imp. \$ 117.000 e) 26-2 al 2-3-82

RECAUDACION

O. P. Nº 45044

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 44.237.350
Recaudación del día 1-3-82	\$ 1.712.900
Total	\$ 45.950.250